DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.700 | Martes 14 de Noviembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2404734

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO DE JEFE(A) DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

(Resolución)

Santiago, 9 de noviembre de 2023.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 1.880 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 4, de fecha 9 de enero de 2023, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 11 de abril de 2023, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe(a) de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Programación Física y Control, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo.

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial, su difusión en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y a través de correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 2 de mayo de 2023.

c) El acta de fecha 23 de octubre de 2023, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos(as) para el cargo, dicto la siguiente

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento de Programación Física y Control, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 2 de mayo de 2023.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Jovita Gavilán González, Ministro de fe.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl